



**INSTRUCTIVO PARA USUARIO
SENADI ECUADOR 2.0**

INGRESO DE SOLICITUDES:

**MODELOS DE UTILIDAD,
DISEÑOS INDUSTRIALES Y
PATENTES DE INVENCION**



**Servicio Nacional de
Derechos Intelectuales**

Autoridades Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)

Directora General de Servicio Nacional de Derechos Intelectuales:
Ab. Elizabeth Ramírez

Directora Nacional de Propiedad Industrial:
Andrea Muñoz

Director de Gestión Institucional:
José David Mieles

COORDINACIÓN EDITORIAL

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación:
Juan Pablo Ponce

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Unidad de Comunicación Social
Josefina Fernández

EQUIPO TÉCNICO
Ricardo Paredes
Silvana Correa
Emerson Ceracapa

SEGUNDA EDICIÓN: JUNIO 2026

PUBLICACIÓN EN LÍNEA

www.derechosintelectuales.gob.ec

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

INSTRUCTIVO PARA USUARIO SENADI ECUADOR 2.0

Registro de Solicitud de la Dirección Técnica de Patentes: Modelos de utilidad, Diseños Industriales y Patentes de Invención

Contenido

1. Trámite en tres pasos	5
2. Requisitos Previos	5
2.1 Creación del casillero virtual	5
3. Registro de solicitudes de la Dirección Técnica de Patentes	7
3.1 Pasos para el registro de una solicitud de la Dirección Técnica de Patentes.	7
3.2 Cómo seleccionar correctamente mi tipo de solicitud:.....	8
3.3 Directrices generales para la presentación de la solicitud en la Dirección Técnica de Patentes.	9
3.3.1 Título y Clasificación Internacional (CIP) / Clasificación de Locarno	9
3.3.2 Solicitantes	10
3.3.3 Inventores / Diseñadores	12
3.3.4 Invención referente a procedimiento biológico	13
3.3.5 Prioridad.....	13
3.3.6 Representante Legal (R) o Apoderado (A)	15
3.3.7 Resumen de la Invención	15
3.3.8 Anexos	16
3.3.9 Descuento	17
3.3.10 Consideraciones:	19
3.3.11 Tasa de presentación	19
3.3.12 Tasas de Mantenimiento.....	21
3.3.13 Inicio del proceso.....	23

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN TÉCNICA DE PATENTES

1. Trámite en tres pasos

- 1 Genera tu solicitud de patente/modelo**
Paso 1
Complete el llenado del formulario en línea y adjunte todos los documentos requeridos para su solicitud.
- 2 Generación y pago de tasas**
Paso 2
Una vez guardada la información, debe generar primero su tasa de presentación y de mantenimiento y realizar el pago correspondiente.
- 3 Presentación de la solicitud**
Paso 3
Con el pago acreditado, el sistema liberará la opción de envío. Si no realiza el pago en el Paso 2, la plataforma bloqueará el botón de presentación.



Nota: Para los diseños industriales el trámite finaliza con el pago de la tasa de presentación, no se debe generar tasas de mantenimiento.

2. Requisitos Previos

Antes de presentar su solicitud de patente, asegúrese de pedir una asesoría técnica con nuestro personal experto, de manera virtual escribiendo al correo: documentos@senadi.gob.ec o presencial acudiendo a nuestra institución.

Posterior a la asesoría técnica se debe considerar que al ingresar una solicitud es indispensable tener un **casillero virtual activo**. Si aún no dispone de uno, siga estos pasos:

2.1 Creación del casillero virtual

- Ingrese a la página web del SENADI: www.derechosintelectuales.gob.ec
- Diríjase al **MENÚ** (parte superior izquierda) y seleccione:

PROGRAMAS/SERVICIOS >



SERVICIOS EN LÍNEA > CASILLEROS VIRTUALES



- Complete sus datos (persona natural: cédula; persona jurídica: RUC).

DATOS DE EJEMPLO

Solicitud Casillero Virtual

Los campos con (*) son obligatorios

<p>Tipo de Persona *: <input type="radio"/> Natural <input checked="" type="radio"/> Jurídica</p> <p>Nombres del Responsable *: <input type="text" value="Juan Carlos"/></p> <p>Tipo de Documento *: <input checked="" type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> RUC</p> <p>Teléfono *: <input type="text" value="025698235"/></p> <p>Correo *: <input type="text" value="juan.perez@mail.com"/></p> <p>¿Tiene Casillero Físico?: <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p>	<p>Apellidos del Responsable *: <input type="text" value="Pérez Torres"/></p> <p>Número de Cédula, Pasaporte o RUC *: <input type="text" value="1712345678"/></p> <p>Celular *: <input type="text" value="0993652456"/></p> <p>Confirmar Correo *: <input type="text" value="juan.perez@mail.com"/></p>
--	---

✓
No soy un robot

He leído y acepto los [términos y condiciones](#) de Casilleros Virtuales

- Al finalizar el llenado de la solicitud para el Casillero Virtual, se enviará una contraseña provisional a su correo electrónico. Verifique su bandeja de entrada e ingrese la contraseña provisional.
- Ingrese a **MI CASILLERO** y actualice su contraseña.
- Las credenciales de acceso (usuario y contraseña) de **Mi Casillero** son válidas para ingresar a la plataforma de **Solicitud en Línea**.

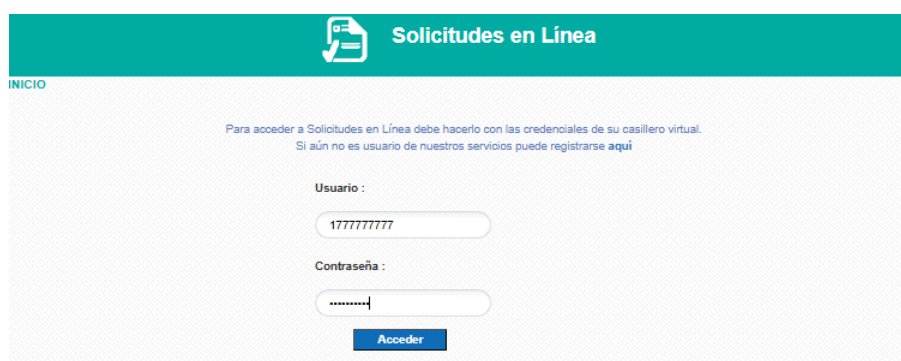
3. Registro de solicitudes de la Dirección Técnica de Patentes

3.1 Pasos para el registro de una solicitud de la Dirección Técnica de Patentes.

- Acceda en el menú principal a: **PROGRAMAS/SERVICIOS > SERVICIOS EN LINEA > SOLICITUDES EN LINEA**



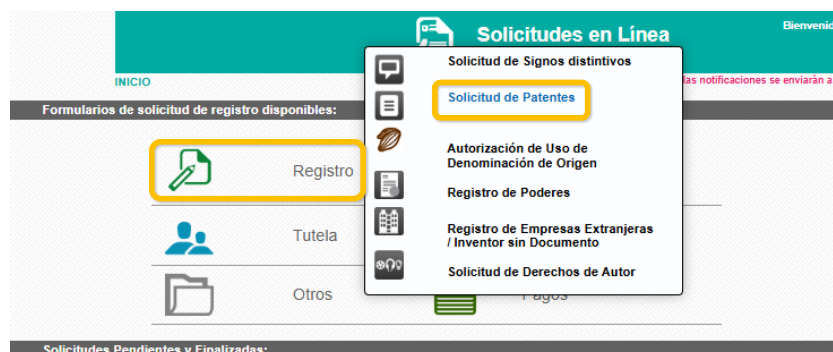
- Ingrese su usuario y contraseña (creada en "Mi casillero virtual")



The screenshot shows the 'Solicitudes en Línea' login page. The page has a teal header with the 'Solicitudes en Línea' logo. Below the header, there is a login form with the following fields and buttons:

- INICIO
- Para acceder a Solicitudes en Línea debe hacerlo con las credenciales de su casillero virtual. Si aún no es usuario de nuestros servicios puede registrarse [aquí](#)
- Usuario :
- Contraseña :
- Acceder

- Seleccione la opción Registro – Solicitud de Patentes.



- Complete los siguientes campos según la solicitud que desea realizar:



3.2 Cómo seleccionar correctamente mi tipo de solicitud:

Debe seleccionar la **modalidad de protección** que se ajusta a su invención. A continuación, se describen las opciones disponibles:

- **Patente de Invención**

La patente de invención es un derecho otorgado para proteger una creación nueva, ya sea de producto o procedimiento, que ofrece una solución técnica a un problema específico. Esta protección permite al inventor explotar de manera exclusiva su invención durante un tiempo determinado, por ejemplo: composiciones químicas, equipos, procesos etc.

- **Patente PCT en Fase Nacional**

El presente trámite corresponde a la entrada en fase nacional en Ecuador de una solicitud internacional PCT. La invención será evaluada bajo las leyes nacionales.

- **Modelo de Utilidad**

Se refiere a invenciones de un producto que consisten en una nueva forma, configuración o disposición de elementos en un artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.

- **Diseño Industrial**

Se refiere a la apariencia particular de un producto que resulta de la combinación de líneas, formas, contornos, colores, texturas o materiales, ya sea en dos o tres dimensiones, protege únicamente la forma externa o estética del producto, sin que ello implique un cambio en su función o uso.

- **Esquema de Trazado de Circuitos Integrados**

El esquema de trazado de circuitos integrados es la disposición tridimensional de los elementos e interconexiones que conforman un circuito integrado. Esta protección recae sobre el diseño estructural del circuito y no sobre su funcionamiento electrónico. Para ser protegido debe ser original y resultado del esfuerzo intelectual de su creador.



NOTA: La presentación del Esquema de Trazado de Circuitos Integrados es de forma física en ventanillas de atención al usuario.

3.3 Directrices generales para la presentación de la solicitud en la Dirección Técnica de Patentes.

3.3.1 Título y Clasificación Internacional (CIP) / Clasificación de Locarno

El título de una patente debe ser claro, conciso y técnico. Debe identificar exactamente qué es la invención (producto o proceso) y no debe contener nombres comerciales, siglas, ni palabras de fantasía.

Para el caso de **Patentes de Invención/Modelos de utilidad/Patentes de invención PCT en fase nacional:** Ingrese el código correspondiente. Debe consultar esta información en el link como se muestra en la imagen:

▼ Título y Clasificación Internacional

Si no conoce la clasificación internacional puede consultarla [aquí](#)

* Título de la Patente:

Haga clic en la sección indicada para obtener información sobre la "Clasificación Internacional".

* Clasificación Internacional de patentes:

¿Cómo ingresar la clasificación Internacional?

- Puede usar el siguiente formato: **A01B 1/02**
- Para ingresar varias clasificaciones, sepárelas con punto y coma (;)
Ejemplo: **A01B 1/02; C02F 1/04**

A01B 1/02

Para el caso de Diseños Industriales: El código debe ser ingresado correctamente. Debe consultar la información como se muestra en la imagen:

▼ Título y Clasificación Internacional

Si no conoce la clasificación Locarno puede consultarla [aquí](#)

* Título de la Patente:

Haga clic en la sección indicada para obtener información sobre la "Clasificación Internacional".

* Clasificación Internacional de patentes:

¿Cómo ingresar la clasificación de Locarno?

- Puede usar el siguiente formato: **02-07**
- Para ingresar varias clasificaciones, sepárelas con punto y coma (;)
Ejemplo: **02-07; 01-04**



Nota: Tomar en cuenta los comentarios en el recuadro color azul para ingresar de forma correcta la Clasificación Internacional.

3.3.2 Solicitantes

▼ Solicitantes

El solicitante es el titular de la invención, que puede ser el inventor o no de la creación. En todo caso, podrá existir uno o más solicitantes.

* Solicitantes agregados a la solicitud:

Agregar Solicitante

Al hacer clic en "Agregar Solicitante", se mostrará un formulario que debe ser llenado con los datos del nuevo solicitante.

No existen Solicitantes agregados

10



- **Solicitantes agregados a la solicitud:** Es la persona natural o jurídica (empresa, universidad, institución) que presenta la solicitud de protección legal de la invención ante el **SENADI**.
 - ✓ **Empresas:** Si la invención fue creada por trabajadores en el marco de sus obligaciones laborales (contrato laboral).
 - ✓ **Universidades o centros de investigación:** Cuando la invención surge de un proyecto institucional.
 - ✓ **Cesionarios:** Personas/empresas que han adquirido los derechos del inventor (mediante contrato de cesión), en cuyo caso serán los solicitantes.

NUEVO SOLICITANTE

<p>* Tipo de Documento:</p> <table border="0" style="width: 100%;"><tr><td style="width: 50%;"><p><i>Natural</i></p><p>Cédula <input checked="" type="radio"/></p><p>Pasaporte/DNI <input type="radio"/></p></td><td style="width: 50%;"><p><i>Jurídico</i></p><p>Ruc <input type="radio"/></p><p>Empresa <input type="radio"/></p><p>Extranjera / Sin Documento <input type="radio"/></p></td></tr></table>	<p><i>Natural</i></p> <p>Cédula <input checked="" type="radio"/></p> <p>Pasaporte/DNI <input type="radio"/></p>	<p><i>Jurídico</i></p> <p>Ruc <input type="radio"/></p> <p>Empresa <input type="radio"/></p> <p>Extranjera / Sin Documento <input type="radio"/></p>	<p>Provincia de Residencia:</p> <p>- Seleccione - <input type="text"/></p>	
<p><i>Natural</i></p> <p>Cédula <input checked="" type="radio"/></p> <p>Pasaporte/DNI <input type="radio"/></p>	<p><i>Jurídico</i></p> <p>Ruc <input type="radio"/></p> <p>Empresa <input type="radio"/></p> <p>Extranjera / Sin Documento <input type="radio"/></p>			
<p>* Número de Documento:</p> <p>17000000000</p> <p style="color: red; font-size: small;">Por favor ingrese una cédula válida.</p>	<p>Ciudad de Residencia:</p> <p>-Seleccione- <input type="text"/></p>			
<p>* Nombre:</p> <p>Juan Cueva</p>	<p>* Dirección de Residencia:</p> <p><input type="text"/></p>			
<p>* Género:</p> <table border="0" style="width: 100%;"><tr><td>Masculino <input checked="" type="radio"/></td></tr><tr><td>Femenino <input type="radio"/></td></tr><tr><td>Otro <input type="radio"/></td></tr></table>	Masculino <input checked="" type="radio"/>	Femenino <input type="radio"/>	Otro <input type="radio"/>	<p>* Fecha de nacimiento:</p> <p><input type="text"/></p>
Masculino <input checked="" type="radio"/>				
Femenino <input type="radio"/>				
Otro <input type="radio"/>				
<p>* Teléfono:</p> <p><input type="text"/></p> <p style="font-size: x-small;">ej: (xxxx)xxxx-xxxx Si no conoce el código de su país usted puede consultarlo aquí.</p>	<p>* E-mail:</p> <p style="font-size: x-small; color: blue;">En caso de contar con certificado de descuento, a este correo se enviará el código de verificación.</p> <p><input type="text"/></p>			
<p>* País de Nacionalidad:</p> <p><input type="text"/></p>	<p>Fax:</p> <p><input type="text"/></p> <p style="font-size: x-small;">ej: (xxxx)xxxx-xxxx Si no conoce el código de su país usted puede consultarlo aquí.</p>			
<p><input type="button" value="Guardar"/></p>				



3.3.3 Inventores / Diseñadores

▼ Inventores/Diseñadores

Inventor: Individuo que idea, crea o concibe algo que no existía antes.

Diseñador: Profesional que ejerce la profesión del diseño. Puede dedicarse o especializarse en una gran variedad de objetos o áreas del diseño. Los diseñadores son responsables del desarrollo proyectual de un objeto, producto o concepto.

* Inventores/Diseñadores agregados a la solicitud:

Agregar Inventor/Diseñador

Al hacer clic en Inventor/Diseñador, se desplegará un formulario en el cual se deberá llenar todos los datos correspondientes.

No existen Inventores/Diseñadores agregados

Invencción referente a procedimiento biológico

Lugar de depósito:

Fecha:

NUEVO INVENTOR/DISEÑADOR

* Tipo de Documento:

<p>Natural</p> <p>Cédula <input checked="" type="radio"/></p> <p>Pasaporte/DNI <input type="radio"/></p>	<p>Jurídico</p> <p>Ruc <input type="radio"/></p> <p>Empresa Extranjera <input type="radio"/></p> <p>/ Sin Documento <input type="radio"/></p>
---	--

Provincia de Residencia:

- Seleccione -

* Número de Documento:

Por favor ingrese una cédula válida.

Ciudad de Residencia:

- Seleccione -

* Nombre:

* Dirección de Residencia:

* Género:

Masculino

Femenino

Otro

* Fecha de nacimiento:

* Teléfono:

ej: (xxxx)xxxx-xxxx
Si no conoce el código de su país usted puede consultarlo [aquí](#).

* E-mail:

* País de Nacionalidad:

Fax:

ej: (xxxx)xxxx-xxxx
Si no conoce el código de su país usted puede consultarlo [aquí](#).



- En esta sección se deben ingresar los datos del o los inventores o diseñadores (personas naturales) que participaron en la concepción técnica de la invención.

3.3.4 *Invención referente a procedimiento biológico:*

Esta sección aplica únicamente para patentes nacionales y patentes de invención PCT: si la invención incluye material biológico (microorganismos, células modificadas, material genético, etc.) cuya **descripción sea insuficiente** para su reproducción, deberá realizar el depósito de dicho material en una institución autorizada y completar la información en este campo.

Lugar de depósito: Indica el nombre del centro o banco de depósito.

Fecha: Fecha en que se realizó el depósito del material biológico.

Invención referente a procedimiento biológico	
Lugar de depósito:	Fecha:
<input type="text"/>	<input type="text"/>



Importante: Si su invención no incluye material biológico, puede dejar esta sección en blanco.

3.3.5 *Prioridad*

Esta sección debe completarse si su solicitud de patente (no aplica para solicitud PCT) **ha sido presentada previamente en otro país.**

▼ Prioridad

Solicitud Extranjera

- Debe completar todos los campos obligatorios de la **primera solicitud presentada en el extranjero.**

Solicitud Nacional (Primer ingreso).

- En caso de Solicitud Nacional que ingresan por primera vez, la solicitud no aplica.

Declaración(es) de prioridad:



Si reclama prioridad de una solicitud anterior presentada en otro país, debe ingresar:

- ✓ País de origen
- ✓ Fecha de presentación
- ✓ Número de trámite internacional

NUEVA DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

* País:

* Número:

* Fecha:

En el caso de una solicitud PCT en fase nacional deberá cargar la información de prioridad (únicamente el documento de publicación internacional) en anexos como se indica en la imagen:

▼ Anexos

- [Tasas de Mantenimiento](#)
- [Memoria Técnica en español](#)
- [Reivindicaciones en español](#)
- [Dibujos](#)
- [Cesión de Derechos](#)
- [Poder / Representante](#)
- [Documento habilitante para el descuento](#)
- [PCT \(Publicación y búsqueda internacional\)](#)**

PCT (Publicación y búsqueda internacional) / Prioridad

Debe adjuntar un archivo con extensión .pdf, de un tamaño máximo de 16 MB.

Adjuntar archivo:

Número PCT:

¿Cómo ingresar el Número PCT?

• Debe seguir el siguiente formato:

Ej: PCT/IB2013/055219

En donde encontrar el Número PCT:

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau

(43) International Publication Date
27 June 2024 (27.06.2024)

(10) Internat
WO

WIPO | PCT

(51) International Patent Classification:
G01N 33/78 (2006.01) G06T 7/90 (2017.01)
G06N 3/08 (2006.01) G06T 5/40 (2006.01)
G06N 20/00 (2019.01)

(21) International Application Number:
PCT/VN2023/000012

(22) International Filing Date:
11 December 2023 (11.12.2023)

City (VN). HOA, P
Phu My Ward, Dist
Phan Anh; 82/3 D
Province (VN). PH
Hamlet, Tien Thuy
Tre Province (VN).
Tan Tao A Ward, B
THUAN, Pham M
Lam District, Lam



NOTA: El número PCT debe ingresarse correctamente conforme la publicación internacional.



3.3.6 Representante Legal (R) o Apoderado (A)

Tipo de Representación: Seleccione una opción según cómo presentará la solicitud:

- **Ninguno:** Si usted presenta la solicitud personalmente, sin abogado o apoderado.
- **Representante / Apoderado:** Si un tercero presenta la solicitud en su nombre. En este caso, se debe adjuntar un **poder elevado a escritura pública**.

Tipo de Documento y Datos del Solicitante: Complete la información correspondiente según sea persona natural o jurídica, incluyendo sus datos personales actualizados, un **correo electrónico válido**, un **número de teléfono con código de país** y, si aplica, un **número de fax (opcional)**.

▼ Representante legal (R) o apoderado (A)

*** Tipo de Representación:**
Si usted actúa bajo sus propios derechos seleccione "Ninguno"

Representante Apoderado
Ninguno/Ofrece poder o ratificación

Tipo de Documento:

Natural Jurídico
Cédula Ruc
Pasaporte/DNI

Número de Documento:
179333333
Por favor ingrese una cédula válida.

Nombre:
Juan Pérez

*** Género:**
Masculino
Femenino
Otro

Dirección:
Av Republica

E-mail:
juan -perez@mail.com

Teléfonos:
02999999
*ej: (xxxx)xxxx-xxxx
Si no conoce el código de su país usted puede consultarlo [aquí](#).*

Fax:
*ej: (xxxx)xxxx-xxxx
Si no conoce el código de su país usted puede consultarlo [aquí](#).*

*** Fecha de nacimiento:**
03/05/2026



NOTA: Todos los datos deben ser ingresados correctamente y sin abreviaturas, ya que formarían parte del expediente oficial de la solicitud.

3.3.7 Resumen de la Invención

Diseños: Debe ser una breve descripción técnica del objeto de la invención (máximo 150-200 palabras) y no incluir información comercial, en el campo de archivos imágenes se debe adjuntar el dibujo o representaciones gráficas tri o bidimensional en distintas perspectivas.



Observaciones (opcional): Puede usar este campo para incluir comentarios adicionales que considere relevantes. Por ejemplo: Si su solicitud está relacionada con un trámite anterior puede indicar que **es una solicitud divisional de la patente [número de referencia o expediente] presentada el [fecha].**

▼ Resumen

* Resumen:

Archivo de imágenes:
Debe adjuntar un archivo con extensión .pdf, de un tamaño máximo de 16 MB.

Buscar..

Observaciones:

Puede usar este campo para incluir comentarios adicionales que considere relevantes. Por ejemplo: Si su solicitud está relacionada con un trámite anterior puede indicar que es una solicitud divisional de la patente [número de referencia o expediente] presentada el [fecha].

En el caso de solicitudes de patentes nacionales o PCT se debe describir el resumen de la invención, este debe permitir a cualquier persona entender de qué trata la invención en pocos segundos.

3.3.8 Anexos

Dependiendo del tipo de protección que estás solicitando (**Patente de Invención, Patente de Modelo de Utilidad, Patente PCT o Diseño Industrial**), deberás adjuntar ciertos documentos obligatorios. Adjunte los documentos requeridos en formato PDF (según se indique).

▼ Anexos

Le recordamos que el pago de las tasas de mantenimiento correspondientes es un requisito indispensable para iniciar el proceso.

[Memoria Técnica en español](#)

[Reivindicaciones en español](#)

[Dibujos](#)

[Cesión de Derechos](#)

[Poder / Representante](#)

[Documento habilitante para el descuento](#)

[PCT \(Publicación y búsqueda internacional\)](#)

Patente de Invención (nacional o PCT fase nacional) / Modelos de utilidad

Obligatorios:

- ✓ **Memoria técnica en español:** La descripción de la invención cumple una función importante, que es la de divulgar la enseñanza técnica de la invención. Para ello, la invención debe estar descrita en una forma suficientemente clara y completa para que sea posible su comprensión y para que una persona capacitada en la materia técnica correspondiente pueda ejecutarla.



En el siguiente link puede encontrar más información: Manual de la OMPI de redacción de solicitudes de patente: <https://n9.cl/b1gppv>

- ✓ **Reivindicaciones en español:** Las reivindicaciones son una parte esencial de la solicitud, ya que definen la invención a proteger y delimitan el alcance de esa protección.
- ✓ **Dibujos:** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención.

PCT (Publicación y búsqueda internacional) / Prioridad. (Solo para solicitudes PCT)

Opcionales (según el caso):

- ✓ Cesión de Derechos
- ✓ Poder / Representante

Diseño Industrial

Obligatorios:

- ✓ Dibujo o representaciones gráficas tri o bidimensional en distintas perspectivas.

Opcionales:

- ✓ Cesión de Derechos
- ✓ Poder / Representante

3.3.9 Descuento

▼ Descuento

El formulario debe estar en estado 'GUARDADO' o 'VISTA PREVIA', para usar esta opción.

3.3.10 Consideraciones:

Al completar todo el formulario con la información y los documentos requeridos usted podrá hacer clic en el botón **“Vista Previa”** para revisar un resumen detallado de su solicitud.

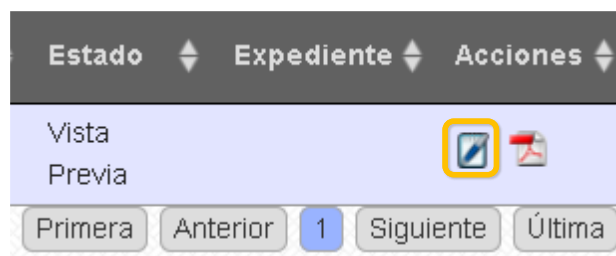


Luego de revisar toda su solicitud, se deberá generar las tasas de presentación y mantenimiento respectivas. Siga las instrucciones de la siguiente sección.

3.3.11 Tasa de presentación

Para la generación de tasas de presentación debe seguir los siguientes pasos:

- Hacer clic en el icono del lápiz (editar)



- Luego GENERAR COMPROBANTE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos expuestos en la presente solicitud, así como de los documentos que se anexan a la misma, es exclusiva de la o el declarante.

Guardar Vista Previa **Generar Comprobante**

- Se desplegarán los siguientes mensajes de advertencia:

Generación de Comprobante

Usted va a generar el comprobante de pago para su solicitud.
Desea continuar?

Generación de Comprobante

Una vez que genere el comprobante de pago no podrá realizar cambios en su solicitud.
Desea continuar?

Generación de Comprobante

Si necesita hacer un cambio luego de realizar el pago de su solicitud tendrá que realizar una solicitud de alcance.
Desea continuar?

- Si responde **SÍ** a todos los mensajes, el comprobante se generará de forma automática. Tome en cuenta que el pago puede efectuarse en línea o en agencias del Banco del Pacífico o en los puntos autorizados de recaudación.



BIENVENIDO, POR FAVOR INGRESE SUS DATOS

EL NUEVO ECUADOR Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO

Usuario

Contraseña

Ingrese su usuario de Solicitudes en Línea
Si todavía no tiene usuario, [Regístrese Aquí](#)
Manual de usuario, [Ver Aquí](#)

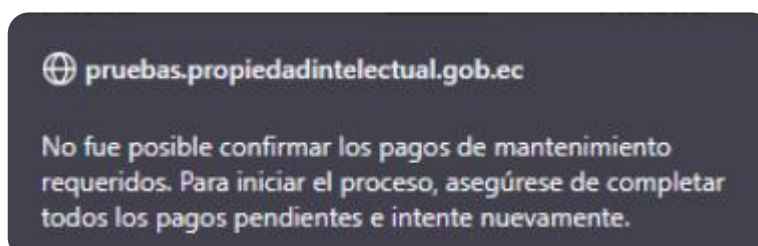
- Una vez cancelada la tasa de presentación, el sistema lo detectará automáticamente.



NOTA: Para los diseños industriales el trámite finaliza con el pago de la tasa de presentación.

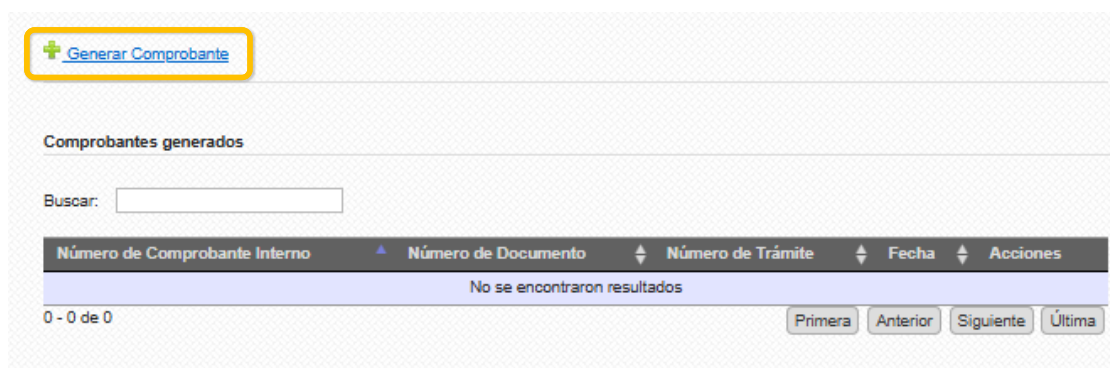
3.3.12 Tasas de Mantenimiento.

En el caso de solicitudes de patentes de invención (tanto nacionales como por vía PCT) y de modelos de utilidad, es obligatorio generar y cancelar las tasas de mantenimiento para poder concluir el trámite. Una vez que haya cargado la totalidad de la información requerida en el apartado anterior, el sistema le permitirá generar dichas tasas, las cuales se vincularán automáticamente a su número de trámite. **Tome en cuenta que si no se realiza este pago, la plataforma restringirá el inicio del proceso de presentación y mostrará el siguiente mensaje:**



Para generar el comprobante debe seguir los siguientes pasos:

Desde su cuenta de solicitudes en línea, ingresar a PAGOS>TRAMITES NO EN LINEA>GENERAR COMPROBANTE



Se desplegará el siguiente formulario:

* Ingrese el código o al menos 3 caracteres de la descripción de la Tasa de Pago:

2.4.9. Mantenimiento año 1/T4.9

Código Corto de Tasa:	T4.9	Valor de la Tasa:	125.00
Código largo de Tasa:	T4.9		
Descripción de la Tasa:	2.4.9. Mantenimiento año 1		

Datos del Cliente

* Tipo de Documento:

Natural
Cédula
Pasaporte/DNI

Jurídico
Ruc
Empresa
Extranjera / Sin Documento

Provincia de Residencia:
- Seleccione -

* Número de Documento:
[Input field]

Ciudad de Residencia:
- Seleccione -

* Nombre:
[Input field]

Dirección de Residencia:
[Input field]

Teléfono:
[Input field]

E-mail:
[Input field]

ej: (0000)0000-0000
Si no conoce el código de su país usted puede consultarlo [aquí](#).

* País de Nacionalidad:
[Input field]

Fax:
[Input field]

ej: (0000)0000-0000
Si no conoce el código de su país usted puede consultarlo [aquí](#).

* Seleccionar un Número de Trámite

Buscar [Input field]
Solicitud [Input field]

Generar Comprobante

Seleccione las tasas de mantenimiento respectivas y llene todos los campos con los datos correctos, finalmente hacer clic en Buscar solicitud:

**Debe seleccionar o ingresar el número de trámite correcto.
De lo contrario, no será posible validar el pago de su tasa de mantenimiento.**

Criterio de búsqueda: SENADI-2026-77777 [Input field] [BUSCAR]

No se encontraron resultados

¿Desea seleccionar el número ingresado en el buscador?

Ingrese el número de trámite y seleccione de la lista desplegable. Si el número no aparece entre las opciones, regístrelo manualmente en el campo inferior, asegurándose de no incluir espacios ni caracteres especiales.



NOTA: Recuerde que si su número de trámite no es el correcto, el pago de la tasa respectiva no podrá ser validado.

El comprobante se generará automáticamente, el cual se visualizará de la siguiente manera:

1493766	man2	SENADI-2026-26928	2026-05-06 10:24:31	
---------	------	-------------------	---------------------	--

Para el pago del comprobante debe seguir las instrucciones de la sección anterior, literal 3.3.11.

! NOTA IMPORTANTE

Ya no es necesario cargar los comprobantes de pago en el sistema de servicios en línea, ya que la plataforma validará su transacción de forma automática.

Única excepción: Si su solicitud ya está en trámite y paga la tasa de mantenimiento de forma extemporánea (fuera de plazo), deberá cargar únicamente el comprobante del recargo (no el de la tasa de mantenimiento). Para hacerlo, siga esta ruta en el sistema: Solicitudes en línea → Solicitud de alcance → Recargo de pago de anualidad.

3.3.13 Inicio del proceso

Una vez canceladas las tasas respectivas de presentación y de mantenimiento, debe hacer clic en inicio del proceso:

Solicitudes de Patentes	SENADI-2026-26935	prueba patente	2026-05-12 07:20:27	Pago recibido	
-------------------------	-------------------	----------------	---------------------	---------------	--

1. Registrar la solicitud utilizando los formularios depositados.
2. Generar una Vista Previa de la solicitud.

INICIO DE PROCESO

Su pago ha sido recibido, por favor confirme el inicio del Proceso.

Iniciar

[Editar](#) [Ver Solicitud](#) [Iniciar Proceso](#) [Ver Comprobante de Pago](#) [Pagar con Tarjeta de](#)

Dar clic en INICIAR

Espere por favor, su solicitud esta siendo procesada...

OK

El estado de su solicitud aparecerá como "PROCESO INICIADO"

Tipo de Solicitud	Solicitud	Nombre	Fecha última modificación	Estado	Expediente	Acciones
Solicitudes de Patentes	SENADI-2026-26929	Prueba patente	2026-05-07 09:24:18	Proceso Iniciado	expediente_prueba	



*Servicio Nacional de
Derechos Intelectuales*



@SENADI.ec



@SENADI.ec



@SENADI_Ecuador

www.derechosintelectuales.gob.ec